

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8598

ORDEN ECD/999/2003, de 9 de abril, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 16 de julio de 2002.

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio (B.O.E. del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobada por Orden de 14 de enero de 2003, de la Consejería de Educación y Ordenación universitaria de la Junta de Galicia (Diario Oficial de Galicia del 17), la lista de opositores que superaron el procedimiento selectivo convocado por Orden de 16 de julio de 2002 (DOG de 2 de septiembre), para acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, turno especial, en la especialidad de Psicología y Pedagogía,

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, en el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 16 de julio de 2002 (DOG de 2 de septiembre), que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de febrero de 2003, sin perjuicio de lo recogido en el apartado tercero de la Orden de 14 de enero de 2003, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 9 de abril de 2003.—La Ministra, P. D. [O. de 1 de febrero de 2001, (B.O.E. del 9)], la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria

Especialidad: 018 Psicología y Pedagogía

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Punt. total
3236501435A0590	MENENDEZ MARTIN, ELENA	032365014	3	26,6500
3490767446A0590	AREAN VAZQUEZ, M. DEL CARMEN	034907674	3	25,1400
3320938713A0590	ARMAS CASTRO, MANUEL	033209387	3	24,9300
3319536724A0590	SALVADO LOPEZ, MARIA	033195367	3	24,7200
0339906446A0590	GALA MERINO, SERAFIN	003399064	3	24,6700
3525118324A0590	FERRO FONTENLA, JOSE ELADIO	035251183	3	24,5300
3521538268A0590	GOMEZ BARROS, MARIA DEL PILAR	035215382	3	24,4000
7656013957A0590	ALEJO GONZALEZ, JOSE	076560139	3	24,2500
3376802768A0590	GONZALEZ GARCIA, CELSA	033768027	3	24,2200
3255053535A0590	GRANDAL GOMEZ, ANTONIO	032550535	3	24,1000
7670294324A0590	FERNANDEZ LOPEZ, JOSE	076702943	3	24,0400
3524515735A0590	RAPOSEIRAS CORREA, JOSE	035245157	3	23,8900
3471392402A0590	OTERO BESTEIRO, DOMINGO BENITO	034713924	3	23,7000
3491508857A0590	SEOANE PEREZ, JOSE LUIS	034915088	3	23,6100
3381062968A0590	BLANCO RABADE, MANUEL	033810629	3	23,6000
3382702846A0590	DIAZ SANTALLA, M. ELISA	033827028	3	23,5500
3321536257A0590	FERNANDEZ-ALBOR BALTAR, M. ASUNCION JOSEFINA	033215362	3	23,5200
3260293735A0590	INSUA MEIRAS, FRANCISCO JOSE	032602937	3	23,5000
7677267024A0590	PUENTE CARRACEDO, HIPOLITO	076772670	3	23,4700
7669052635A0590	CID GARCIA, M. DEL PILAR	076690526	3	23,2000
3457301146A0590	NOGUEIRA BLANCO, MARIA ISABEL	034573011	3	23,1900
7627411146A0590	BLANCO GRILLE, PEDRO ANGEL	076274111	3	23,1500
3374932624A0590	OTERO FERNANDEZ, ANIBAL	033749326	3	23,1000
3259674013A0590	BOUZA REY, JESUS JOSE	032596740	3	23,0500
3374938224A0590	INSUA VILLAMAYOR, MANUEL	033749382	3	23,0000

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Punt. total
3423919802A0590	MARIÑO CASTRO, CARLOS	034239198	3	22,9500
3490538435A0590	CASTRO GARCIA, ROBERTO	034905384	3	22,9000
3322840135A0590	OUBEL ARCOS, MIGUEL ANGEL	033228401	3	22,8500
3458834402A0590	GONZALEZ GUERRERO, M. DEL CARMEN	034588344	3	22,8000
3322765235A0590	RODRIGUEZ RUIBAL, M. DEL CARMEN	033227652	3	22,7700
3319636713A0590	OTERO SUAREZ, JUANA MARIA	033196367	3	22,7400
3490728835A0590	GARCIA JANEIRO, MARIA JESUS	034907288	3	22,7000
3239878013A0590	MARZOA SUAREZ, SEGUNDO	032398780	3	22,6500
3421694946A0590	SANCHEZ BOLAÑOS, MARTA	034216949	3	22,5200
3378386868A0590	LOPEZ VAZQUEZ, JOSE	033783868	3	22,4500
3453396802A0590	NOGUEIRAS FERNANDEZ, M. ELENA	034533968	3	22,4000
3458687368A0590	RODRIGUEZ GARRIDO, MANUEL	034586873	3	22,3000
3522676724A0590	ANTAS VIDAL, IRENE PILAR	035226767	3	22,2500
3457806102A0590	GONZALEZ SABUCEDO, MARIA TERESA	034578061	3	22,2200
3460269735A0590	PULIDO PICOUTO, M. TERESA	034602697	3	22,2000
3456316024A0590	NOVOA LOSADA, MARUJA	034563160	3	22,1500
3455680202A0590	MOLEIRO RODRIGUEZ, SECUNDINO	034556802	3	22,1200
3521579346A0590	SOLLA BEA, JOSE	035215793	3	22,1000
3378903135A0590	DIAZ CORTIÑAS, ALFONSO	033789031	3	22,0700
3380611135A0590	RABADE ARIAS, MARIA DOLORES	033806111	3	22,0500
3239340968A0590	LOPEZ BLANCO, JOSE ANTONIO	032393409	3	21,9700
3457147846A0590	VAZQUEZ RODRIGUEZ, EUDOSIA	034571478	3	21,9100
3455176757A0590	ARAUJO GONZALEZ, OLGA	034551767	3	21,9000
3315680646A0590	MONTERO LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	033156806	3	21,8000
3458344513A0590	DOMARCO ALVAREZ, ELIGIO ANTONIO	034583445	3	21,7500
7646888424A0590	BURQUE TORREIRA, MARIA ELENA	076468884	3	21,6500
3459664124A0590	VELOSO ALVAREZ, ANTONIO	034596641	3	21,6000
3236584846A0590	IRIMIA FERNANDEZ, MARIA PILAR	032365848	3	21,5600
3381630335A0590	FERNANDEZ SUCASAS, JOSE ANTONIO	033816303	3	21,5500
3469943368A0590	SOMOZA DOMUIÑO, ALEJANDRINA	034699433	3	21,5400
3424539746A0590	SANCHEZ ESTEVEZ, JOSE ANTONIO	034245397	3	21,5200
3314319402A0590	MUNIN PUGA, RAMON	033143194	3	21,5000
3522895013A0590	ESTEVEZ SOLLA, JOSE LUIS	035228950	3	21,4000
3594625968A0590	ILARRI JUNQUERA, M. ASUNCION	035946259	3	21,2500
3523206146A0590	LAGE CASAL, AVELINO	035232061	3	21,2000
3594785013A0590	COELLO DOMINGUEZ, M. GRACIELA	035947850	3	21,1000
3458463146A0590	GONZALEZ FERNANDEZ, ANTONIO	034584631	3	21,0800
3455156124A0590	ALVARADO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	034551561	3	21,0500
3257262035A0590	CAABEIRO LAGARES, M. DE LOS ANGELES	032572620	3	21,0300
7647805202A0590	NIETO SERVIA, ENCARNACION	076478052	3	21,0200
3314120713A0590	FIGUEIRA LOURO, LUCIA PILAR	033141207	3	21,0000
3457331835A0590	OTERO VAZQUEZ, JOSE SANTOS	034573318	3	20,9000
3237344346A0590	PAILOS FIGUEROA, M. ISABEL	032373443	3	20,8500
3552702968A0590	GONZALEZ GROBA, FRANCISCO	035527029	3	20,8000
3523986757A0590	GONZALEZ MATO, ROSA MARIA	035239867	3	20,7000
1216939246A0590	IBAÑEZ GONZALEZ, MARIA FELICIDAD	012169392	3	20,6500
7684766935A0590	ARROYO ESTEVEZ, M. DEL CARMEN	076847669	3	20,6000
3456461735A0590	GONZALEZ ADAN, MARIA DEL CARMEN	034564617	3	20,1000
3458436068A0590	FERNANDEZ ESPÍNEIRA, JOSE MANUEL	034584360	3	20,0500

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

8599

REAL DECRETO 473/2003, de 25 de abril, por el que se dispone el cese de doña Carmen Martínez de Sola-Coello de Portugal como Directora General de Planificación Económica y Coordinación Institucional.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de abril de 2003,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Carmen Martínez de Sola-Coello de Portugal como Directora General de

Planificación Económica y Coordinación Institucional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 25 de abril de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación,
MIGUEL ARIAS CAÑETE

8600

REAL DECRETO 474/2003, de 25 de abril, por el que se nombra Director General de Planificación Económica y Coordinación Institucional a don Jaime Hadad Sánchez de Cueto.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de abril de 2003,